

131485

===== MEMORIA DESCRIPTIVA que se acompaña
a una solicitud de Certificado de adición a la
Patente de invención número 129584 por un pro-
cedimiento para obtener del corcho un carbón
ultra-enérgico, adsorbente, absorbente y deco-
lorante. =====

a favor de:

D. ALFREDO ROST, con domicilio en Madrid,
Plaza de la Independencia, 9.

=====

Original.



===== MEMORIA DESCRIPTIVA de un procedimiento para obtener del corcho un carbón ultra-energico, adsorbente, absorbente y decolorante

a favor de D. ALFREDO ROST, domiciliado en Madrid, Plaza de la Independencia, número 9.

=====

CAPITULO UNICO.

5 El procedimiento de activar el corcho, que tengo patentado con el número 129584, está fundado en la posibilidad de efectuar una metamorfosis de esa materia, compuesta de hidrocélulosa, por carbonización, formándose un cok vegetal de alta porosidad.

10 El corcho (corteza del alcornoque, árbol cuyo cultivo está muy extendido en España) consiste en una hidrocélulosa muy porosa, casi esponjosa. Por su gran porosidad microscópica, permite obtener un producto de mucho interés para la economía nacional.

15 El carbón activado es imprescindible en la refinera del azúcar, de los aceites vegetales y minerales, en la rectificación del alcohol, en la purificación de gases condensables y no-condensables, en la fabricación de explosivos, en la medicina y en diversos otros ramos del arte y de la industria y muy recientemente, lo que tiene mucha importancia, en la fabricación de caretas de protección contra gases venenosos.

20 Si la producción del carbón activado es una industria harto conocida, hasta hoy no se ha producido esta clase de carbón a base del corcho, y es tanto más importante mi invento por ser un producto muy superior en calidad a cualquier otro semejante fabricado a base de maderas, cás-



25 caras de nuez, orujos, turbas, lignitos, hullas y antracitas.

He de hacer notar que el corcho, por sus extraordinarias propiedades físicas y químicas, como son: su estructura porosa y, por tanto, su enorme capilaridad; su reducida proporción de materias inorgánicas, etc., es particularmente apto para la elaboración de un carbón ultra-activo. Y, si bien es cierto que su precio es superior al de otras materias primas que se emplean para la obtención del carbón activado, esto no es óbice para que su empleo ofrezca grandes utilidades en las referidas industrias, pues el mayor rendimiento del producto obtenido compensa holgadamente el precio más alto de la materia prima.

Por lo expuesto he introducido en el procedimiento que tengo patentado algunas mejoras y perfeccionamientos, como puede observarse por la siguiente descripción:

Primeramente, con objeto de limpiar el corcho de materias extrañas y aumentar, por expansión, su porosidad, se le somete a una cocción en agua o con inyecciones de vapor.

Se somete luego el corcho a una destilación en seco, para eliminar el agua, obteniéndose de esta destilación las aguas amoniacales, alquitrán y gases, productos todos ellos utilizables en distintos usos industriales.

El residuo carbonoso se tritura, con el fin de facilitar la máxima activación. Esta activación consiste en una carbonización acompañada de inyecciones de gases, tales como el vapor de agua recalentado, el cloro y otros.

Activado el producto, se recalienta sin inyección de gases, en retortas refractarias capaces de resistir las elevadas temperaturas necesarias a este procedimiento, pa-



sando luego a unos recipientes "ad hoc" en donde se le deja enfriar.

60 Una vez frío, pasa a una caldera con agitadores, en la que se le somete a la acción de ciertos ácidos, como por ejemplo, el ácido clorhídrico, con objeto de disolver las sustancias minerales solubles en ellos, las cuales se eliminan mediante un lavado con agua y, tras de una perfecta desecación, se reduce el producto a polvo impalpable.

65 Con este procedimiento he conseguido obtener un carbón de 98 a 99 % de carbono y 0,2 a 0,4 % de cenizas.

Nota reivindicatoria.

Reivindico de mi propia y nueva invención:

70 1^º - El procedimiento de obtener carbón Ultra-enérgico, por medio del tratamiento del corcho por cocción o por inyección de vapor; destilación con aprovechamiento de los sub-productos resultantes de la misma, como son las aguas amoniacales, alquitranes y los gases; trituración del semi-coque; carbonización del mismo acompañada con inyecciones de gases, como por ejemplo el vapor de agua recalentado,
75 el cloro y otros semejantes; recalentación de este producto sin inyección de gases; enfriamiento de la masa en un recipiente cerrado; tratamiento con un ácido, como por ejemplo, el ácido clorhídrico; lavado con agua; desecación completa del producto y, por último, reducción a polvo impalpable.
80

2^º - El empleo del corcho para la obtención del carbón ultra-enérgico, adsorbente, absorbente y decolorante, sean cualquiera la proporción y medios que se empleen en relación con la reivindicación primera, y



85

3^a - Un procedimiento para obtener del corcho un carbón ultra-energico, adsorbente, absorbente y decolorante, tal y como se describe en la presente Memoria y se indica en las reivindicaciones.

Arde
3

Madrid, el 2 de agosto de 1933.

Lefredo Post